2026/2476

9.11.2026

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/2476 DE LA COMISIÓN

de 6 de noviembre de 2026

por el que se cancela la inscripción en el registro de la denominación de origen protegida (DOP) «Graves supérieures»

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativo a las indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, así como especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos para productos agrícolas, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, (UE) 2019/787 y (UE) 2019/1753, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1151/2012 ([1]), y en particular su artículo 25, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 15, apartado 4, del Reglamento (UE) 2024/1143, en relación con su artículo 25, apartado 4, se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la solicitud de Francia, de 15 de octubre de 2025, de cancelación de la inscripción en el registro de la denominación de origen protegida (DOP) «Graves supérieures» ([2]).

(2) La Comisión no ha recibido ninguna declaración de oposición con arreglo al artículo 17 del Reglamento (UE) 2024/1143.

(3) Procede, por tanto, cancelar la inscripción del nombre «Graves supérieures» en el registro de indicaciones geográficas de la Unión.

(4) La medida prevista en el presente Reglamento se ajusta al dictamen del Comité de la política de calidad de los productos agrícolas, los vinos y las bebidas espirituosas,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Queda cancelada la inscripción en el registro del nombre «Graves supérieures» (DOP).

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 6 de noviembre de 2026.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

([1]) DO L, 2024/1143, 23.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1143/oj.
([2]) DO C, C/2026/2994, 3.6.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2026/2994/oj.